

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Walter Fernando Díaz Paz – mediante la cual solicita una licencia extraordinaria con goce de haberes entre el 08 de septiembre de 2023 y hasta el 13 de noviembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su pedido, *"Un viaje en el marco de mi Doctorado a Ginebra, Suiza. Adjunto carta de invitación"*.

Que cabe señalar que el Ing. Díaz Paz – desempeña los siguientes cargos docentes:

- 1) Jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva regular de la asignatura ECONOMIA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES (Expte. 10.044/20)
- 2) Auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva suplente de la asignatura INTRODUCCION A LOS RECURSOS NATURALES (Expte. 10.134/20)

Que en ambos casos los profesores responsables de las materias prestaron su conformidad, como así también de la Escuela de Recursos Naturales.

Que la comisión de docencia y disciplina en virtud del aval de los jefes de cátedra y de la Escuela respectiva, produjo su despacho aconsejando, otorgar al Ing. Walter Fernando Díaz Paz una licencia extraordinaria con goce de haberes en los cargos docentes que desempeña en esta Facultad: jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva regular y auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de las respectivas asignaturas entre el 08 de septiembre de 2023 y hasta el 13 de noviembre de 2023.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 22 de agosto de 2023, aprobó el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que la presente licencia se enmarca en lo dispuesto en Art. 15 de Res. R. 343/83 y Dcto 1246/15 CCT Docente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorícese una licencia extraordinaria con goce de haberes al Ing. **WALTER FERNANDO DÍAZ PAZ** – DNI N° 37.776.450 – en los siguientes cargos docentes y asignaturas de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de sede central de la Escuela de Recursos Naturales, entre el 08 de septiembre de 2023 y el 13 de noviembre de 2023, con motivo de realizar actividades académicas en Ginebra, Suiza, con cargo a lo fijado en Dcto. 1246/15 (CCT Docente) y Res. R. 343/83, por las razones expresadas precedentemente:

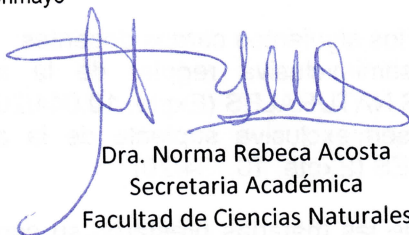
Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, Expediente N° 10.044/2020	ECONOMIA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES	Regular
Auxiliar Docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva, Expediente N° 10.134/2020	INTRODUCCION A LOS RECURSOS NATURALES	Suplente

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese al Ing. Díaz Paz que a su reintegro deberá presentar un informe detallado de las actividades realizadas– en un plazo de 90 días, y seguir prestando servicios por un período doble al de la licencia concedida, conforme a lo establecido en el Dcto. 1246/15 (CCT Docente) y Res.

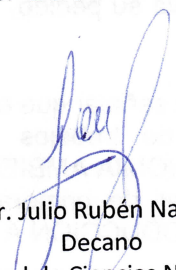
EXPEDIENTES N°S. 10.134/2020 C.1 Y 2) y
10.044/2020.-

I.
R. 343/83.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a Ing. Díaz Paz, cátedras nombradas, Escuela de Recursos Naturales, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.
teocorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales